

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Dieciséis de Octubre de dos mil

Veinte.

Por ser procedente la solicitud formulada mediante el escrito que antecede, por el apoderado Judicial de la sociedad de Activos Especiales S.A.S “S.A.E. S.A.S.”, quien aparece como interesada en el interrogatorio de parte que deberá absolver el señor RICARDO DELGADO PESCADOR, se señala el día Jueves 12 de Noviembre de 2020, a las 9:00 de la mañana.

Envíese la respectiva citación con destino al absolvente.

Igualmente se requiere al absolvente, como a la parte interesada, para que le informen a este Despacho Judicial, si disponen de los medios tecnológicos, para realizar el interrogatorio de forma virtual.

NOTIFÍQUESE:

CESAR JULIO ZAPATA JUEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 083

Hoy: 16 de Octubre de 2020

Secretario: Jorge